



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrada Ponente: Dr. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, veintiocho (28) de enero de dos mil trece (2013)

Radicado: 54-001-33-33-005-2007-00307-01
Accionante: Jorge Amature Mora
Accionado: Concesionaria San Simón S.A., -Instituto Nacional de Vías, Instituto Nacional de Concesiones –INCO- hoy Agencia Nacional de Infraestructura, Municipio de Los Patios.
Acción: **Popular**

Encontrándose el presente proceso para dictar sentencia, advierte el Despacho que la Doctora MARY BELÉN CORONADO DE GUTIÉRREZ presenta renuncia de poder como mandataria judicial del Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, el 25 de enero de 2013 (FI 531). De ahí que, a efectos de continuar con el trámite del mismo, se hace necesario **ACEPTAR** la renuncia presentada por el mencionado profesional del derecho y a su vez, **COMUNICAR** la presente decisión al Instituto Nacional de Concesiones –INCO- y a la Agencia Nacional de Infraestructura, de conformidad con el artículo 69 del CPC.

Una vez ejecutoriado lo anterior, pásese el expediente al Despacho a efectos de continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada